

ACTA DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil el 20 de abril del año 2018 a las 17H20, se da por instalada la Asamblea de Accionistas de la COMPAÑÍA TALLERES HIDRAULICOS S.A. TH-ECUADOR, en su oficina Ubicada en el Kilómetro 12.5 de la Vía a Daule, Parque Comercial California Dos, Bodega G-25, con la concurrencia de los siguientes accionistas: GAMIO ALVARADO ENRIQUE, Y ZAMBRANO ZAMBRANO MARIA ELIZABETH, por sus propios derechos, propietarios de 790 y 10 acciones respectivamente.

Preside la sesión el Sr. Gamio Alvarado y actúa como secretario Ad- Hoc de la junta la Srta. Zambrano Zambrano, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, se reúnen sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal y en la que deberá tratar y resolver el único punto de la orden del día:

Orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía TALLERES HIDRAULICOS S.A. TH-ECUADOR, con corte al año 31 de diciembre del 2017.

Se expuso que por parte del contador de TALLERES HIDRAULICOS S.A. TH-ECUADOR, C.P.A. Kleber Geovanny Tierra Guananga con número de registro N°6857, los Estados Financieros del año 2017 donde en resumen se presentaron ingresos por US\$ 456.739,54 y egresos por un total de US\$ 385.057,85, generando una utilidad de US\$ 71.681,69.

RESOLUCIÓN: Se aprueban los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2017 por unanimidad de los presentes en la Asamblea.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho la cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión, firmado para la constancia el Presidente Ad-Hoc y la suscrita secretaria Ad-Hoc que certifica

ENRIQUE GAMIO ALVARADO

Presidente Ad-Hoc de la junta

ELIZABETH ZAMBRANO ALVARADO

Secretaria Ad-Hoc de la junta